

Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura,
N.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 459-481, ISSN: 1134-430-X

COSTUMBRES BEREBERES Y RAÍCES CANARIAS:
ASPECTOS DE VIDA FEMENINA

MASSIMO DALL'AGNOLA

Università Cà Foscari di Venezia

*Yo hizo que la mujer egipcia pudiera irse por su camino;
sus viajes se extendieron hasta donde quería,
sin que nadie la asaltara en su recorrido
(desde un papiro egipcio)*

Resumen: a través del análisis y de la comparación de algunas peculiaridades históricas y etnográficas, el autor identifica la condición femenina particularmente favorecida en las comunidades bereberes que sobreviven aisladas, así como en la sociedad aborigen canaria, como la derivación ancestral de un abanico de costumbres prehistóricas, que puede fecharse acerca de la civilización bereber, la cual dejó profundas huellas en las culturas históricas norafricanas preislámicas.

Palabras clave: condición femenina; civilización protobereber; sociedades norafricanas; costumbres bereberes; cultura paleoceanaria.

Abstract: following the analysis and comparison of some historical and ethnographical peculiarities, the author identifies the particularly favorable female condition of berber still surviving communities, and also in the ancient indigenous canarian society, as the ancestral derivation of a range of prehistorical characteristics, that can be interpreted as relics of protoberber civilization, that caused important consequences in the environment of historical north-african pre-islamic cultures.

Key words: female condition; protoberber civilization; north-african societies; berber uses; paleoceanarian culture.

1. LA MUJER EN LA ANTIGÜEDAD EGIPCIA

En las grandes civilizaciones antiguas fue raro que la mujer tuviera un papel importante en la sociedad. En Mesopotamia y en Persia, por ejemplo, el poder central estaba planteado sobre estructuras guerreras y militares, por eso las mujeres estaban relegadas hacia los márgenes de la sociedad civil. Pero en el territorio norafricano las cosas fueron muy distintas, con toda probabilidad influenciadas, directa o indirectamente, por las costumbres de la civilización protobereber, que se había establecido en aquellas tierras desde la Prehistoria más lejana. Su influjo en toda la llamada «África Blanca» dejó huellas indelebles en todos los grupos humanos, incluso en los aborígenes canarios.

El estrecho vínculo entre mujer y mundo natural, que desde la más remota prehistoria había caracterizado la espiritualidad de las poblaciones norafricanas, sobrevivió también en la religiosidad del Egipto antiguo, y permanece en las figuras prestigiosas que muchas diosas tenían en el culto, como Maat, Hathor, Nekhbet y otras, pero sobre todo se ve claramente en el culto de la que se consideraba la «reina» entre todas las divinidades femeninas, o sea Isis. También para su culto milenario se identifican las huellas de su íntimo vínculo con los ritmos estacionales, característica típica de las sociedades agrícolas y pastorales prehistóricas, que habían dejado una profunda herencia en la teología egipcia, como se puede comprender en este trozo de una antigua plegaria dedicada a Isis:

*Gracias a ti las estrellas se convierten propicias,
gracias a ti regresan las estaciones,
los Dioses se alegran y los elementos son tus esclavos.
Después de una señal tuya soplan los vientos, las nubes dan nutrimento,
las semillas germinan, los botones se crecen.*

Efectivamente en la sociedad egipcia las mujeres podían llegar incluso a ocupar los cargos más importantes del aparato estatal, sin que ninguna posibilidad fuera impedida. Ciertamente resultó influenciada hasta la legislación egipcia, por lo menos en lo que concierne a la condición femenina y su papel en la sociedad; sin duda desde el Reino Antiguo la mujer se encontraba parificada al hombre, pues en este aspecto la cultura egipcia demostró un nivel de evolución muy alto. La mentalidad egipcia consideraba que un hombre no podía estar completo sin una mujer a su lado, la cual de esta forma lo integraba como persona: esta dualidad de cada ser se encontraba en todos los asuntos del pensamiento egipcio, incluidas la filosofía y la teología, donde para cada entidad y para cada divinidad se concebía también su correspondiente femenino: estos dos componentes complementarios se consideraban indisolubles. Se trata del así llamado «dualismo cosmológico», también conocido en la cultura aborigen canaria, como atesta Abreu Galindo cuando afirma que las divinidades eran distintas por sexo, una masculina para los hombres y una femenina para las mujeres. En la vida material las mujeres egipcias dividían la vida social con los hombres, pues tenían un patrimonio de propiedad propia que, en el momento de casarse, traían como dote al marido: pero si se convertían en viudas recuperaban legalmente sus propiedades. Para garantizar este derecho existían verdaderos contratos matrimoniales. De esta manera, la ceremonia del matrimonio era una fiesta entre las dos familias, donde se marcaba la transferencia de la esposa en la casa del marido, exactamente como ocurría en las costumbres bereberes. La posibilidad de divorcio era también prevista y, en este caso, el marido tenía que entregar un cierto valor de alimentos para el mantenimiento de su ex mujer. En los períodos más antiguos de la historia egipcia solamente el hombre podía pedir el divorcio, pero en época tardía se convirtió también en un derecho de la mujer. De todas formas la propiedad de bienes de la mujer era garantizada de medida mayor que la del hombre. Por eso el divorcio resultaba muy desventajoso para el hombre, el cual tenía que poner a disposición de la mujer una parte de sus bienes y también pagar una multa, que muchas veces podía llegar a ser notable, puesto que era fijada por la mujer. Si el hombre no estaba económicamente en condición de afrontar estos empeños, sus bienes pasaban prioritariamente a la mujer, a pesar de que esto podía significar quitar la herencia al hijo mayor. Pues con el tiempo cambiaron las fórmulas escritas sobre los contratos matrimoniales: las frases más antiguas decían

Si yo te desprecio, si tomo otra mujer, iré darte...

mientras que las más recientes se convirtieron así:

A partir desde hoy solamente tu podrás marcharte. Yo iré darte ...

Hasta en la muerte los derechos entre el hombre y la mujer eran igualitarios y la mujer podía elegir tener un enterramiento todo suyo así como el marido. Unirse a una mujer y formar una familia era considerada una necesidad absoluta en la cultura egipcia, como nos demuestra un trozo del papiro Prisse (hoy en la Bibliothèque Nationale de París), un texto educativo escrito por el visir Ptah-Hotep (V dinastía), donde se enseña:

Si tu eres sabio, construye una casa y funda un hogar. Ama a tu mujer como se debe, nútrila y véstila.

Cuando buscaban marido o mujer, los jóvenes del antiguo Egipto tenían una libertad que en el resto del mundo contemporáneo era inconcebible, y podían decidir su unión sin pedir el permiso a sus familias, una característica que solo encontramos en las sociedades bereberes, donde se mantuvo hasta hoy, aunque en contraste con las costumbres islámicas.

2. LA MUJER BEREBER

El papel de la mujer en la civilización bereber resulta absolutamente privilegiado cuando lo comparamos con la situación femenina de las otras sociedades musulmanas: muchos autores han declarado que, desde sus orígenes, el Islam fue acogido entre las comunidades bereberes con muy poco entusiasmo. En algunos grupos bereberes de Marruecos la mujer, para poder poner fin a su matrimonio, podía pedir al marido ser repudiada (la equivalencia de nuestro divorcio); esta cláusula no existe en el derecho coránico, pues en todas las otras sociedades islámicas la mujer no tiene dicha posibilidad, pudiendo ser repudiada solamente cuando el marido lo decide. Pero entre los derechos del marido existe la posibilidad de que él se oponga a un nuevo matrimonio de su ex mujer con otro hombre, pero en ese caso la mujer bereber tiene la posibilidad

de librarse fácilmente de este veto masculino, simplemente pagando una cierta cantidad de dinero.



En la tradición bereber, la condición social de la mujer siempre se ha caracterizado por una posición de gran respeto. Este elemento estuvo siempre tan presente en la cultura protobereber, que logró perdurar en estas poblaciones durante todas sus migraciones, hasta transmitirse a los grupos protobereberes que llegaron a colonizar el archipiélago canario, tal y como nos lo confirman los textos de los cronistas de la conquista. En cierto modo, esta peculiaridad cultural también resistió a la islamiización del norte de África, donde aún hoy en día encontramos mujeres bereberes que gozan de un rol social muy superior al de cualquier otra mujer del mundo islámico, caracterizado por una dimensión femenina completamente sometida a la masculina.

En la región de Orán (norte de Argelia) las viudas y las mujeres repudiadas gozan de buen respeto, siendo indicadas con una palabra

genérica e inofensiva, *azriya*, que significa simplemente «mujer que no tiene marido». Ellas no son aisladas del resto de la sociedad, y tampoco consideradas inmorales o impuras, pues pueden conducir una vida familiar normal, por ejemplo estableciéndose en casa de sus madres. Las mujeres conyugadas también acogen a estas mujeres solas sin ninguna limitación y sin condena moral. En la sociedad guanche de Tenerife estaba también prevista la posibilidad de divorcio sin complicaciones, como leemos en el texto de Espinosa:

Y como el casamiento era fácil de contraer, fácilmente se dirimía, porque disgustando el marido de la mujer, o al contrario, la enviaban a su casa. (1-7, pág. 40)

La información encuentra confirmación también en Abreu Galindo y en Torriani. En el derecho tradicional bereber además hay otras peculiaridades concernientes al mundo femenino. Por ejemplo en el Alto Atlas del este (Kabyliya) existe el así llamado *anhad*, o sea el derecho de prelación sobre el matrimonio de una chica sin marido, ejercitado por los veinte varones célibes más próximos a ella en parentesco. Esta regla es aparentemente más rígida que la prevista por la ley coránica, donde solo el hermano del sobrino tiene este privilegio. Pero en la práctica ocurre que si un pariente se opone al matrimonio de la chica con un «extranjero» para ejercitar su prelación, pero luego sin casarla efectivamente, todos los otros pierden dicho derecho.

Tenemos que decir que el aislamiento de las comunidades bereberes, desperdigadas por un territorio inmenso en su mayoría desértico, ha producido algunos cambios en las costumbres, que a veces pueden llegar a ser muy relevantes; en ciertas zonas esto, unido a la imposición del islam, ha turbado completamente las antiguas raíces protobereberes y las costumbres que durante siglos habían regulado la sociedad. Por lo tanto, se pueden también observar etnias bereberes donde el antiguo sistema de descendencia matrilineal fue totalmente substituido por el patrilineal, y donde el dominio machista era absoluto, hasta el punto que un etnógrafo africano ha escrito estas crudas palabras:

La concepción del matrimonio es tal que casarse significa: tener una mano de obra, una limpiadora, una cocinera, un vientre que transporta y hace a los niños, un orificio que se puede penetrar para eyacular y satisfacerse¹.

¹ Chikhaoui, 1995, p. 68. Véase bibliografía.

Naturalmente dichos cambios negativos no pudieron alcanzar Canarias, donde sobrevivió el más puro sustrato protobereber hasta la llegada de los conquistadores. En otras regiones norafricanas esto también pudo conservarse, especialmente donde la presión de las leyes islámicas fue por cualquier razón menos insistente. El papel principal de la mujer fue a menudo mortificado por las leyes coránicas, particularmente en Kabylia, donde se observan las condiciones femeninas correspondientes al derecho islámico más arcaico: después de la muerte del marido una mujer no puede heredar, sino que ella misma forma parte de la herencia y una vez que sea viuda no puede disponer de su propia mano para unirse a otro hombre, además, la mujer repudiada no puede casarse otra vez sin el asenso de su antiguo marido.

Estas duras leyes hacia la mujer de Kabylia fueron parcialmente abolidas solamente en el siglo XVIII, después de una decisión autónoma de los consejos de ancianos de las tribus Zouaoua, que concedieron a las mujeres el derecho de heredar, como prescribía el código musulmán turco contemporáneo. Hay opiniones discordes sobre este asunto, porque hay quien opina que la negación del derecho de heredar pertenece, por lo menos en Kabylia, a una costumbre preislámica, destinada a proteger los bienes de familia, como dice un proverbio local:

la mujer que hereda hará la suerte de la familia del marido, empovreciendo la propia.

En todas las sociedades nómadas pastoriles existe el concepto de que el nivel de prestigio de un clan es directamente proporcional al número de cabezas de ganado que se poseen, porque los animales son el capital, es decir, la riqueza misma, distintamente de las sociedades residentes, para las cuales el capital está constituido por la tierra. Por eso se utiliza cada parte de animal matado; además del nutrimento, sacado de las carnes comestibles, se usarán las pieles para hacer vestidos, calzados y contenedores; los dientes para adornos personales o amuletos; el pelo para vestidos pesantes, chorros o entripados varios; los cuernos para mangos de utensilios o partes de armas; los tendones como cuerdas para arcos o partes de trapa; y hasta los excrementos que, secados, se podrán quemar como combustible y las orinas, útiles como desinfectante o como mordiente para curtir pieles. En muchos grupos nómadas la tienda misma se compone de material animal. Por eso, para los pueblos pastores los ganados podrán ser la razón de guerras o saqueos, así como de alianzas

entre clanes, de vínculos entre familias o de matrimonios entre individuos. Dicha centralidad del animal se encuentra también en composiciones literarias y poéticas, como en el trozo tomado desde un canto de bodas de los bereberes de Túnez, donde una mujer, para afirmar su propia belleza, compara el blancor de su piel con el del manto de una oveja:

*La blanca dice: «Yo soy bella,
como la oveja vendida por el mercante».*

La documentación directa recogida por Attilio Gaudio durante sus investigaciones acerca de las comunidades bereberes permitió reconstruir la jornada típica de la mujer bereber de etnia ait seghruchen. Los trabajos femeninos empiezan antes del amanecer, articulados así:

- moledura del grano al molino colectivo;
- limpieza y arreglo de la casa;
- encendido del fuego (después de haber recogido la leña necesaria);
- preparación de la sopa de levadura para el desayuno de la familia. Después el desayuno los niños salen de casa con el ganado y el hombre va a trabajar en el campo, pues los trabajos de la mujer siguen así:
- al río a sacar agua (pocas casas pueden gozar de un pozo propio);
- preparación de la sopa (de nabos o de habas) para la comida del mediodía;
- (en el entretiempo el marido regresa del campo) la mujer sirve la comida en la habitación de los hombres o en el patio;
- luego la mujer puede comer (sola) cerca del hogar;
- ordeño del ganado (vacas y ovejas o cabras);
- preparación para la noche de los corderos y su recogida en una parte distinta del establo;
- (cerca del ocaso) encender otra vez el fuego;
- encender también las lámparas de la casa;
- preparación de la comida de la noche;
- (después de la cena) tostadura y moledura del trigo;
- la mujer se acuesta.

A todo eso se añaden los trabajos estacionales. Generalmente la mayoría del trabajo del campo (aradura, siembra, cosecha) se considera como actividad solo masculina, así como la de acompañar el ganado al pastoreo, pero al final de verano, cuando es tiempo de recoger los higos, se pide también la colaboración femenina. Si es necesario las mujeres trepan a los árboles para coger higos, luego los ponen en cestas y los

traen a su casa, donde se pondrán sobre una estera y expuestos al sol por el tiempo necesario para secarlos, para poderlos conservar por largos períodos. Como se ve, el trabajo femenino cierto no es más ligero que el masculino, a pesar de que el papel de la mujer bereber es notablemente más favorecido que en la sociedad islámica tradicional.

El régimen matriarcal vigente entre los tuaregs es único en su género, basándose en una estructura sólidamente femenina, que arregla la autoridad así como la hereditariadad. La religión islámica, en abierto contraste con estos principios, se pone en segundo plano, dejando la supremacía al derecho consuetudinario tradicional bereber. Por eso la libertad de la mujer bereber se puede notar particularmente en los grupos tuareg, donde las diferencias con la general tradición islámica son más evidentes. Una de estas evidencias se observa con ocasión de las fiestas *ahal*. Se trata de noches especiales de entretenimiento para los jóvenes que se desarrollan bajo una tienda, pero la particularidad es que son organizadas por una mujer no casada y que todo ocurre sin presencia de padres o miembros ancianos. Única presencia adulta es la de la mujer que organiza el *ahal*, cuyo papel es el de mediadora y de coordinadora, casi como el director de un espectáculo. Durante dichas fiestas se dedica mucho espacio a la música y al baile, pero hay también momentos de recitación de versos poéticos. Participan chicos y chicas adolescentes de la tribu, en un conjunto que en muchas sociedades rigurosamente islámicas sería simplemente impensable, pues se trata de una sobrevivencia de antiguos ritos preislámicos. Es importante observar que esta fiesta no es un simple entretenimiento de una noche, sino que toma el carácter solemne de un verdadero rito de pasaje, puesto que los jóvenes que participan, desde aquel momento, se considerarán de edad adulta, por eso la preparación es muy cuidadosa y este acontecimiento es muy esperado. No faltan algunos aspectos de sutil erotismo, sobre todo para las participantes femeninas, que demuestran mucha atención en sus trajes: las chicas llevan una larga falda blanca, acoplada con un corsé muy pintado. Para completar ese traje se añaden muchas joyas sobre el vestido, la mayoría en plata, muy vistosos y a menudo muy pesados. La cara no está escondida detrás de velos², pues es posible aplicar embellecimientos cosméticos, los ojos con tinta azul y un fondo de ocre en las mejillas; el pelo se recoge en elaboradas trenzas. Muchas chicas saben tocar los instrumentos de cuerda tradicionales, como el violín *amzad*,

² En la ortodoxia islámica este particular se consideraría como inaceptable y pecaminoso.

que se toca con el arquillo; cada una es libre de tocar, en su turno, el repertorio que prefiera, a menudo de tono sentimental o nostálgico. Los chicos se sientan enfrente y escuchan; terminada esta fase se abrirá una especie de duelo verbal entre los dos sexos, donde será admitido criticarse recíprocamente sin piedad, sobrelineando las faltas de los otros e intentando ridiculizarlas. No se exceptúan las atenciones para las carencias físicas, que se critican muy duramente, a menudo con tono de irrisión o hasta ofender. Pero en este punto se evidencia el carácter ritual de esta disputa, porque todo eso se acepta como parte de la ceremonia, y luego nadie tendrá que resentirse, exactamente como si se tratara de un juego o de una recitación entre actores.

Luego llega el turno de los muchachos, que se exhiben con composiciones poéticas, preparadas o también improvisadas, a menudo de contenido picante, dirigidos a la chica deseada, pero sin nombrarla nunca. La fiesta sigue después con cantos y bailes colectivos, aumentando la familiaridad y la confianza entre los dos grupos. Al final cada chica podrá invitar fuera de la tienda el chico elegido, pues en la tribu nadie considerará inmoral esta libertad prematrimonial, puesto que será simplemente concebida como un aspecto de la vida normal de un adolescente. Solamente después del matrimonio se pedirá a la mujer tuareg una conducta de fidelidad conyugal, pero siempre teniendo en cuenta la posibilidad de pedir el divorcio, aun sin asenso del marido. Resulta claro el evidente contraste hacia los rígidos esquemas que aprisionan a la mujer en la tradición islámica clásica.

La así llamada *Crónica Anónima* (manuscrito ovetense) contiene una información que se refiere a semejantes fiestas comunitarias en la sociedad tinerfeña prehispánica:

Tenían dichos Guanartemes casas de recreación y pasatiempos, donde se juntaban hombres y mujeres a cantar y bailar (...) y acabadas sus comidas y banquetes...

En las sociedades bereberes norafricanas que a veces parecen todavía vinculadas a una distribución del poder de tipo feudal, la figura del *amenokal* corresponde a la de un pequeño rey medieval, con poder total, quien gobierna y administra la justicia en su clan. Este personaje es flanqueado por un colegio de consejeros, formado por parientes y amigos. Es significativo observar que las mujeres núbiles del clan, de cualquier edad que sean, son consultadas para escuchar sus opiniones

sobre los asuntos discutidos por el consejo, pues, aún no perteneciendo a él, ellas demuestran que el papel de la mujer en la sociedad bereber se pone a un nivel muy alto, participando en las decisiones del clan con gran libertad y autonomía, hasta el punto que puede ser el mismo *amenokal* el que las consulte.

Según la acreditada opinión de Álvarez Delgado la locución tinerfeña de «mencey» podría derivar desde MN, una raíz protobereber que significaría «fuerza» o «poder». Muy semejante es también la idea de Cioranescu, el cual identifica la locución líbica MNKD, con significado de «jefe supremo», pues en un sistema de escritura donde se consideran solamente las consonantes esto resulta muy próximo al vocablo bereber aMeNoKal. Es muy importante recordar que en las costumbres bereberes el *amenokal* mismo, para poder ser reconocido como jefe, tiene que poseer descendencia noble, transmitida por vía matrilineal. En las sociedades bereberes esta se evidencia también a través de la etimología de algunos vocablos, como revela el P. Foucauld en su diccionario, donde la palabra «tegeze», en idioma tuareg de l'Aïr, equivale al «tegehe» en la hablada del Hoggar: ambas se podrían traducir como «herede», pero más exactamente como «el que tiene el derecho de suceder por línea materna». Un recuerdo de dicha locución sobrevive en el antropónimo canario *Teguise*.

Entre los tuareg el jefe se elige entre los descendientes de mujeres pertenecientes a la tribu Kel Rela, considerada la más noble entre todas. Generalmente las mujeres tuareg son más instruidas que los maridos y su papel en la sociedad es muy prestigioso. En este contexto otro rito muy interesante es el pacto *tata*, basado en la importancia de la descendencia por vía femenina y por eso sobre la importancia misma de la mujer en la sociedad. Cuando dos grupos o familias tienen que estipular un acuerdo importante entre ellos, por ejemplo una alianza, todos los componentes se reúnen bajo una tienda única para comer juntos. La comida es de tipo particular, aun tratándose del *cous-cous* tradicional, porque este es bañado con leche de mujer, y todos lo comen. Además, todas las mujeres de ambos grupos que se encuentran en período de amamantamiento se intercambian los niños, con el fin de nutrirlos con leche de hembras del otro grupo. Puede parecer un rito solamente simbólico, aunque en su solemnidad, pero sus implicaciones legales se consideran de tanta importancia que son irreversibles: entonces, a partir de ese momento, los dos grupos son considerados en todos los sentidos como miembros de la misma familia, comportándose en consecuencia, hasta el punto que

también se prohibirán los matrimonios en el interior de esta «familia» engrandecida, como si en verdad se tratara de consanguíneos. Los niños que fueron nutridos con los dos tipos de leche irán considerándose hermanos en todos los sentidos. En tiempos más recientes, este rito se tuvo algunas veces ablandado, manifestándose de forma más simbólica, a través del simple intercambio de vasijas de leche o de vestidos; pero también en esta forma atenuada se mantuvo jurídicamente el mismo valor.

Una costumbre muy parecida también existía en la sociedad aborigen canaria, por lo menos en la isla de El Hierro, como leemos en la crónica de Gaspar Frutuoso, donde se narra de la paz entre el «rey» Ossinisso y los capitanes Machín e Ayala, que se hizo por medio de una comida. Podría parecer una normal comida en común, como aquellas que se usan corrientemente en ámbitos diplomáticos, pero el cronista añade una frase reveladora:

... y de esta manera se hermanaron todos en breve espacio ...

Si consideramos que en dicha comida el alimento principal fue la leche (aunque de cabra), la semejanza con la costumbre bereber resulta evidente.

Otra ceremonia de fiesta es el *Agdud*, probablemente de antiguo origen pagano, que se celebra cada año el 23 y el 24 de septiembre en Imchil, localidad de montaña en el Atlas marroquí, sobre una meseta de 2.000 metros de altura; en esta fecha se reúnen en el lugar muchos centenares de chicas y chicos, para encontrarse y elegirse como futuros esposos. El nombre «Agdud» deriva de la tribu bereber de los Ait Haddidu. En las tradiciones matriarcales de esta etnia había la costumbre de que fueran las mujeres a elegir el que tenía que ser el compañero de su vida, otra vez más en clara oposición con las costumbres del islamismo, donde no se podría concebir una tan grande libertad para las mujeres. Pero el *Agdud* resistió en los siglos, y constituye hoy la más grande oportunidad de encuentro de toda la región norte del Alto Atlas, hasta el punto que muchas mujeres recorren hasta 70 kms caminando para alcanzar el lugar. Obviamente es una buena oportunidad también para organizar un mercado, pues por aquellos dos días este lugar de alta montaña se convierte en una gran extensión de tiendas, animales y mercancías, con músicas, cantos y bailes animando las dos jornadas. De esta forma se desarrolla una verdadera feria, donde se hacen compras y se tratan negocios, en el entretiem po se come carne de montero asada en el lugar, bajo el ritmo

de cantos tradicionales. Existe hasta una «tienda restaurante», donde se sirven broquetas de hígado, huevos hervidos, pollo a la olla, carne de montero con cebolla, todo sazonado con abundancia de especias, sobre todo el tradicional pimentón rojo. Sobre las esteras de los mercantes se ofrecen muchos tipos de productos de artesanía, como almohadas, vasijas de metal o de terracota, trajes varios. Cada uno se comunica las noticias de todo un año, sobre el ganado, las cosechas, etc., y para mucha gente este es el único acontecimiento del año en el cual verse. Todo eso continúa por muchas horas después del ocaso, bajo la luz de miles de hachas, bebiendo el té delante de los fuegos. Pero claro que los protagonistas de este gran evento son los jóvenes llegados aquí para encontrar el alma de su vida, por eso en esa ocasión llevan los particulares trajes tradicionales. Los chicos llevan pantalones cortos, zapatos de cuero, camisas con mangas largas y abiertas sobre el pecho, y en la cabeza un turbante de tejido; en la cinta llevan un bolsillo para el tabaco y una pipa, y un cuchillo-navaja para cuidarse la barba.

Las chicas llevan la *gandura*, una túnica blanca larga que recuerda las de la Antigüedad clásica (y quizá es en verdad una reminiscencia de época griega y romana), en las caderas una cinta de lana negra y sobre las espaldas un chal también negro pero con tiras de varios colores; al cuello ponen un pañuelo enriquecido con pequeñas medallitas lucientes. Siendo la túnica sin mangas, los brazos permanecen desnudos y pueden ser adornados con las típicas y muy vistosas pulseras de plata maciza, mientras que al cuello se pondrán varios collares, también de plata, más raramente de ámbar. Para las mujeres hay también calzados de cuero. Alrededor de los ojos se ponen abundante tinta *kohl* (azul oscuro, casi negro), mientras que en el resto del rostro se decoran con dibujos hechos con henna, sobre todo en las mejillas y en la barbilla; en algunos casos se usa una tinta naranja extraída de la raíz de nogal, para hacer los labios más evidentes.

Los primeros contactos se realizan de forma muy simple, paseando arriba y abajo y observándose entre grupitos de chicos y chicas, con la finalidad de buscar la persona más interesante para elegir: la mayoría de las jóvenes mujeres rechazan las primeras invitaciones de sus admiradores, contestando con frases de desprecio, pero esto pertenece a la ritualidad, porque podría parecer demasiado indecoroso aceptar pronto la invitación de un desconocido. Efectivamente, apenas sobrepasada esta fase, las parejas que se habrán apreciado se cogen la mano y van juntos hacia la tienda del *caíd* (el jefe del clan), para anunciar su

unión y para oficializarla bajo su autoridad. Todo eso ocurre durante el primero de los dos días de la gran reunión, porque el segundo día será casi todo dedicado a festejar los nuevos noviazgos con músicas, bailes y comidas. Pero al final todas estas nuevas parejas tendrán que dividirse otra vez, puesto que cada uno volverá a su propio pueblito de origen, para organizar sus verdaderas bodas; solamente en aquel día las parejas se unirán definitivamente, empezando sus vidas conyugales.

Estas costumbres, aunque distintas entre ellas, confirman la gran autonomía gozada, en general, por la mujer bereber, en una condición que las otras mujeres del mundo islámico ni siquiera pueden esperar. En el ámbito literario, sobre todo en el poético, la sensibilidad femenina y el derecho de expresión de la mujer se toman en gran consideración, sobre todo entre los tuaregs, donde no es raro que la poesía y la composición musical sean obra de la creatividad femenina, como en los siguientes versos de amor compuestos por una poetisa tuareg:

[...] *esperaré que, así como un cazador
persiguiendo su presa,
al final el me encuentra.
¿Pero por qué no vienes bajo mi tienda?
Encontrarás, para calentarte,
un corazón quemando para ti,
así como arena quemando bajo el sol.*

Versos audaces, que sin duda aparecen inmorales e indecentes delante de los ojos de la ortodoxia islámica. En la literatura tradicional la estética de la composición poética es enseñada por los *imdiazenes*, maestros nómadas que viajan entre los pueblos para enseñar el arte de la creación en versos. Entre los alumnos de estos cursos las mujeres son numerosas, y se les confía la producción poética del clan, como nos atestigua un etnógrafo moderno:

*... demuestran ser mujeres de cultura, poetisas muy expertas ...*³

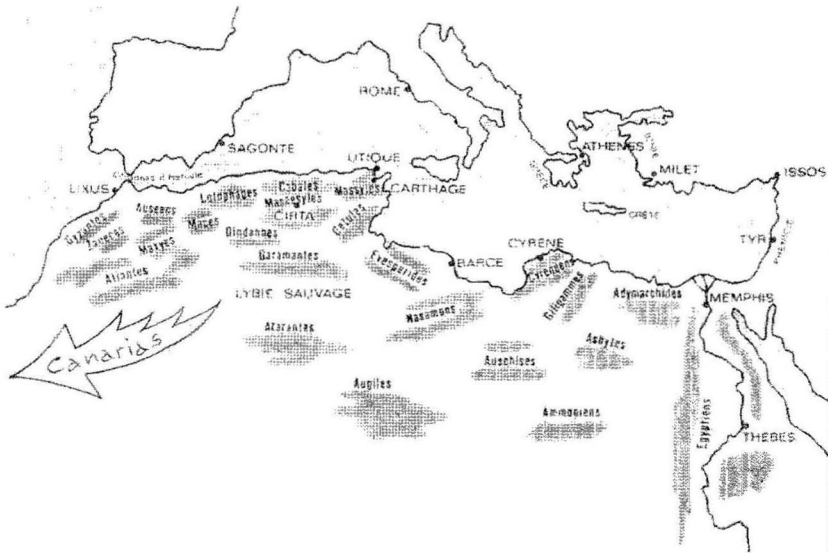
Pero aquí se evidencia el profundo contraste con el régimen social traído por las leyes coránicas, para las cuales la mujer tiene importancia muy escasa, por eso en algunas zonas de Argelia y Marruecos el porcentaje de analfabetismo femenino llega hasta el 90%.

³ Lacoste-Dujardin, 1993, p. 42. Véase bibliografía.



La libertad social de la mujer bereber representa entonces un fenómeno único en las sociedades islámicas. La baja consideración de la mujer en el mundo islámico, sobre todo en un contexto de integralismo, se identifica, por ejemplo, con la creencia de que en el infierno la población mayoritaria es la femenina. En un texto islámico no muy conocido en Occidente, titulado *Sahih Al-Bukhari*, también conocido como *Sunna*, se recogen una serie de frases y obras atribuidas a Muhammad, profeta del islam. Su autor, Al-Bukhari, vivió un par de siglos después de la muerte de Muhammad (fecha en el 632 d.C.), y dedicó toda su vida a recoger las tradiciones orales que se iban transmitiendo de generación en generación entre los árabes musulmanes de aquella época. Se estima que la colección de Bukhari es la que goza de un mayor prestigio entre todas las tradiciones islámicas hasta ahora conocidas. Léase, pues, bajo este punto de vista lo que sigue:

El Mensajero de Allah (que la paz sea con Él) las aleccionó diciendo: «Vosotras, las mujeres, deberíais ofrendar incluso vuestras joyas, porque el día de la Resurrección constituiréis la mayor parte de los habitantes del Infierno. (Transmitido por Al-Tirmidhi Hadith, 1808).



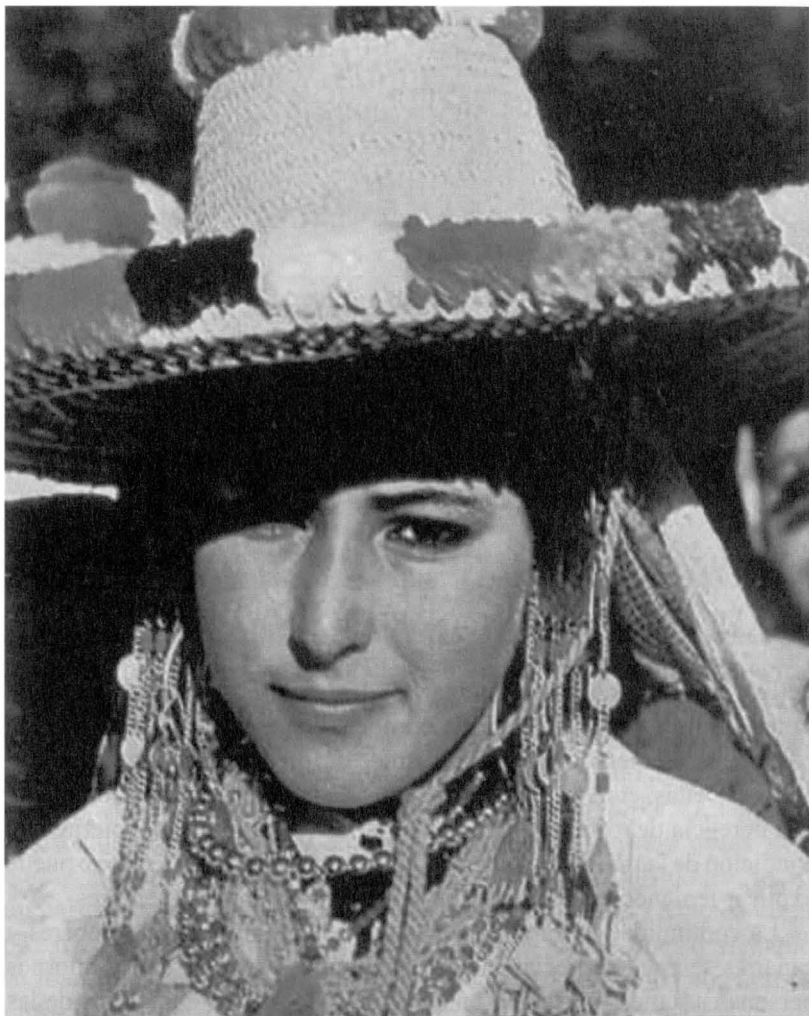
Distribución de las tribus bereberes en Noráfrica.

3. LA MUJER ABORIGEN CANARIA

En varias ocasiones se intentaron identificar en la cultura aborigen canaria influjos de la prehistoria europea, por eso se habló, a menudo con pocos elementos, de megalitismo, de presumidos contactos con culturas celtas, etc.; todos aspectos muy discutibles, que son solamente una herencia del difusionismo del siglo XIX. Por lo que concierne a la condición de la mujer en la sociedad indígena paleocanaria solo se puede explicar teniendo en cuenta sus ancestrales raíces protobereberes.

La continuidad cultural entre las costumbres populares bereberes y canarias se puede apreciar incluso en algunos aspectos de los adornos personales femeninos, como en el caso del sombrero tradicional de las mujeres.

Sabemos que en la tradición prehispanica de Gran Canaria el linaje de los guanartemes se mantenía por vía matrilineal, en el origen dinástico así como en la sucesión, una vez más evidenciándose un paralelismo directo con el sistema de descendencia de los *amenokales* bereberes. Un caso análogo de dicho paralelismo es representado por la costumbre del así llamado *avunculado*, o sea la transmisión del poder desde el tío, que ya lo había conseguido en nombre de su hermana, al sobrino, o sea el hijo de la misma hermana, presentándonos por lo tanto un sistema de poder



hereditario por vía uterina. Podemos decir que el prestigio femenino en la sociedad paleocanaria fue parecido al vigente hoy día en las comunidades bereberes tradicionales, donde la mujer, aun no interviniendo directamente en la gestión del poder, hemos visto que lograba mantener una gran influencia y, a menudo, hasta condicionar los éxitos. Esta situación parece evidenciarse más fuertemente en los relatos históricos relativos a los eventos de Fuerteventura, como en el texto de Abreu Galindo (XI), donde se dice que ciertas mujeres podían:

... apaciguar las disensiones y cuestiones que sucedían entre los reyes y capitanes, a la cual [la mujer] tenían mucho respeto.

En este propósito Wölfel llegó a afirmar que:

En la isla de Fuerteventura la dirección de los asuntos de Estado estaban en manos de dos mujeres, a una de las cuales estaba sometido el dominio cultural, en tanto que la otra dirigía los asuntos de justicia y todo lo terrenal⁴.

Esta conclusión parece quizá un poco exagerada, pero, ciertamente, cercana a la realidad: en las sociedades bereberes, como se dijo, la intervención femenina es indirecta y reservada, pero igualmente eficaz. Tenemos noticia por Abreu Galindo de que entre las *maguadas* o *harimaguadas* de Gran Canaria existía una especie de «superiora» o «maestra», una suma sacerdotisa bajo cuya autoridad estaban sometidas las jóvenes chicas. Se trataba de una mujer madura, que tenía gran prestigio también fuera de la comunidad femenina, llegando incluso, en un famoso episodio, hasta impedir que fueran metidos en la hoguera 80 cristianos. Como nos hace notar Pérez Saavedra (pág. 93):

No necesitó mantener la virginidad para alcanzar la cumbre de la santidad y del prestigio religioso entre los canarios.

El prestigio de la mujer en la sociedad canaria prehispanica, unido a la aureola de sacralidad conexas al mundo femenino, había originado la costumbre del derecho de asilo en la «casa» de las *harimaguadas*, como atesta Abreu Galindo:

Los malechores que se acogían a sus casas no eran castigados⁵.

En la isla de Lanzarote las mujeres contribuían en todas las fases de los trabajos agrícolas, así como en el almacenamiento de cereales; eso ocurría también en las otras islas y, ciertamente, existía una relación mágica entre el mundo femenino y la fertilidad agrícola. Desde su vínculo con la magia de la tierra y de la fecundidad, la mujer paleocanaria

⁴ Wölfel, D. J. «Las religiones de la Europa pre-indogermánica», en: *Cristo y las Religiones de la Tierra*, B.A.C., Madrid 1968, tomo , pp. 444-445.

⁵ *Op. cit.*, véase también p. 135, nota 223.

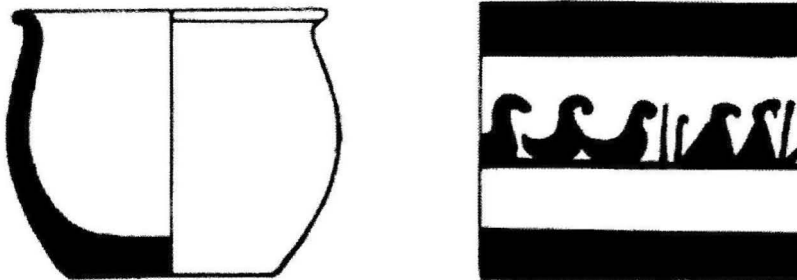
gozaba en consecuencia también de un papel profético que la sociedad le atribuía, como ya había subrayado Pérez Saavedra (pág. 69):

Las facultades proféticas atribuidas a la mujer son una lógica consecuencia de la aureola mágica en que se envuelve la maternidad y sus fenómenos conexos.

Otra estrecha afinidad con las culturas protobereberes es la representada por la producción de cerámica, ya que, la de los antiguos canarios tenía las mismas características de la Berbería, o sea:

- no se usaba el torno;
- las vasijas eran cocidas en hornos muy elementales o directamente en el aire abierto;
- la producción estaba completamente en manos femeninas.

La transmisión de los conocimientos técnicos acerca de la cerámica puede constituir incluso un indicador antropológico, como ocurre en La Palma, donde las uniones matrimoniales, implicando el traslado de las mujeres, contribuyeron en la distribución de los tipos cerámicos más refinados y de más difícil realización, como los globulares.



Ejemplo de cerámica tradicional bereber.

En el ámbito de la artesanía de Tenerife, la producción de cerámica tradicional ha continuado siendo una actividad femenina hasta una época muy reciente. Como se sabe, la cerámica de Gran Canaria representa un ejemplo del más alto nivel logrado por la civilización paleocanaria en este sector, por eso, evidentemente, la decoración pintada era obra de las mujeres, como parece sugerirnos Abreu Galindo, cuando dice que:

... *había pintores, que era oficio más de mujeres que de hombres ...*

¿Quizá podemos deducir que incluso la Cueva Pintada de Gáldar fuera realizada por manos femeninas?

Para sintetizar el feliz papel de la mujer en la sociedad paleocanaria podemos concluir con las magistrales palabras de Pérez Saavedra (pág.125):

Un pueblo que tanto momifica a los hombres como a las mujeres, que rinde pleitesía a una diosa madre y prohíbe a los hombres acercarse a las mujeres en solitario, bajo pena de muerte, en el cual las hembras participan en sus faenas agrícolas y en sus fiestas de manera destacada, en que la esposa puede separarse de su marido por su propia voluntad e iniciativa, no podemos decir que las tuviesen postergadas u oprimidas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABROUS, D.: *L'honneur et le travail des femmes*. Ed. L'Harmattan, París, 1985.
- ALAHYANE, M.: «Le mariage chez les Akhsassi: feux et strategie», en: *Portraits des femmes*, Ed. Le Fennec, Casablanca, 1987.
- ARRIF, N. E.: «Condition sexuelle de la femme rural: cas de l'Unayn», en: *Portraits des femmes*, Ed. Le Fennec, Casablanca, 1987.
- BASSET, A.: *La langue berbère*, IAI, Londres-Oxford, 1952 (ried. 1969).
- BELTRÁN, A.: «Religion préhispanique aux Canaries d'après l'art rupestre», en: Programme du I^{er} Symposium international sur les religions de la Préhistoire, en: *Bollettino del Centro Camuno di Studi Preistorici*, Valcamonica, 18-23 septiembre 1972.
- CAMPS, G.: «Les Berbères», *Hespérides*, París, 1980 (I ed.) y Errance, París, 1987 (II ed.).
- CAMPS-FABRER, H.: *Les bijoux de Grande Kabylie*, Arts et métiers grafiques, París, 1970.
- CARDONA, G. R.: «Appunti sull'etnografia della comunicazione e della scrittura presso i Tuareg dell'Aïr (Niger)», en: *L'Uomo*, vol. I, núm. 2 (octubre 1977), p. 192.

- CHAKER, S.: *Textes et linguistique berbère. Introduction au domaine berbère*, CNRS, París, 1984.
- CHIKHAOUI, D. «La femme rurale: un vie de travail», en: *Approches*, Ed. Le Fennec, Casablanca, 1995.
- DESANGES, J.: *Catalogue des tribus africaines de l'Antiquité classique à l'Ouest du Nil*, Université de Dakar, Dakar, 1962.
- DOUHOU, El H.: «La mujer rifeña: un ejercicio de la evolución social bereber», en: *Amazigh-tamazight. Debate Abierto*, Ed. UNED, Melilla 1993.
- EDDY, M. R.: «Towards a context for the Canary Islands Guanches», en: *Sahara* 6 (1994), pp. 115-120.
- FANTIN, M.: *Tuareg. Tassili. Sahara*, Bologna, 1971.
- GALAND, L.: *Langue et littérature berbère (vingt-cinq ans d'études)*, CNRS, París, 1979; ídem, «À la recherche du Canarien», en: *Sahara* 6 (1994), pp. 109-111.
- GAUDIO, A.: *I Berberi*, Ist. Geografico Militare, Firenze, 1971.
- GAUDRY, M.: *La femme chaouia de l'Aurès: étude de sociologie berbère*, Geuthner, París, 1929.
- GSELL, S.: «Histoire ancienne de l'Afrique du Nord», *Hachette*, ts. I-VIII, París, 1929.
- HANOTEAU, A. y LETOURNEUX, A.: *La Kabylie et les coutumes kabyles*, Challame, París, 1893.
- IBN KHALDKN: *Histoire des Berbères*, (trad. De Slane), París, 1890 (1925-1956).
- JACQUES-MEUNIÉ, D.: *Le prix du sang chez les Berbères de l'Atlas*, Imprimerie Nationale, París, 1954.
- KHAYAT, EL G.: *Le Maghreb des femmes*, Ed. Eddif, Casablanca, 1992.
- LAOUST, E.: *Mots et choses berbères, notes de linguistique et d'ethnographie*, París, 1920; ídem, *Noces berbères*, Ed. Edisud, París, 1993.

LACOSTE-DUJARDIN, C.: *Las madres contra las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid, 1993.

LHOTE, H.: *Les Touaregs du Hoggar*, Payot, París, 1944.

MERNISSI, F.: *Le donne del profeta. La condizione femminile nell'Islam*, ECIG, 1992.

MILLARES TORRES, A.: *Historia general de las Islas Canarias*, La Habana, 1945.

PÉREZ SAAVEDRA, F.: *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*, La Laguna, Tenerife, 1989.

SCHAFFON, J.J. (editor): *Gioielli e misteri dei Berberi*, Art World Media, Milano, 1990.

SERVIER, J.: *Les berbères*. Ed. PUF, París, 1992.

WÖLFEL, D. J.: *Leonardo Torriani. Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, Leipzig, 1940.